



Resolución de Decanato **479 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 125/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA - Convocatoria.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/06/2025

VISTO: la RCD 037/2025 - EXA-UNSA por la cual el Consejo Directivo autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: Introducción a la Física de las carreras de: Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de Publicidad, de apertura y cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) y Profesorado en Física (plan 1997), que se dictan en esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos - Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º. - Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 23 de junio de 2025

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 07 de agosto de 2025 a hs. 09:00



Resolución de Decanato **479 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 125/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA - Convocatoria.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/06/2025

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de agosto de 2025 a hs. 13:00

ARTICULO 3°. - Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" –Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por RCD 037/2025 EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Elena HOYOS

Dante DOMINGUEZ

Carlos César MARTINEZ

SUPLENTES

María del Socorro VILTE

Fernando Florentín TILCA

Marta Cecilia POCOVI

Andrea Carolina MONALDI

Ester Sonia ESTEBAN

Ada Judith FRANCO

Miguel Ángel CONDORI

María Eugenia DOÑA

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Marta Cecilia POCOVI (Res CD 529/2022).

ARTICULO 7°. - Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este



Resolución de Decanato **479 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 125/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA - Convocatoria.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/06/2025

concurso o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°. - Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad".

ARTICULO 9°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA – UNSa).

ARTÍCULO 10°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 11°.- Hágase saber al Departamento de Física, a todas las personas mencionadas en el Art. 5°; a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa